

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRENTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PESETA
FUERA, trimestre..... 3.50
EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NÚMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

Dos opiniones sobre el Congreso de Educación

Opinión del iniciador señor Vincenti

Al celebrarse el Congreso de Educación Popular de que se ha tratado en estas columnas, se inician dos tendencias sobre su finalidad. Una de ellas representada por el señor Vincenti que aleja toda sospecha de que el Congreso se proponga favorecer el laicismo docente con restricción de la enseñanza católica; otra, la de las entidades católicas que afirman que la tendencia del Congreso es disimulada, pero antirreligiosa.

En este y en el próximo número expondremos ambas opiniones, comenzando por la del iniciador señor Vincenti, que ha hecho públicas las siguientes manifestaciones:

«El Congreso no es de primera enseñanza, y, por tanto, los extranjeros que concurren al de 1913 no se limitarán a ver escuelas y a oír maestros, sino que esto será una de sus múltiples ocupaciones, pues el Congreso es de educación popular, y versará sobre las enseñanzas técnicas (Escuelas de Artes y Oficios y de Ingenieros), las agrícolas (Escuelas de Ingenieros agrónomos), enseñanza de la mujer (Escuela del Hogar, de Música), y sobre las obras post-escolares (Museo del Prado, Arqueología, de Arte moderno, de Ciencias naturales, residencia de estudiantes y Biblioteca Nacional).

Cree el señor Vicente que los extranjeros han de ver y oír en Madrid cosas que no esperan encontrar en nuestra patria, pues se figuran que los niños se pasan el día rezando en la escuela; que la mujer tiene prohibida la entrada en los centros de enseñanza, y que los pedagogos están excluidos de la acción oficial, cuando es lo contrario, pues los más avanzados figuran en la nómina del Presupuesto del Estado.

Las siguientes cifras son reveladoras de que en todas partes existen deficiencias en materia de enseñanza:

El 14 por 100 del Censo Escolar en Bélgica no recibe ninguna instrucción, y si se hiciese examinar a todos los belgas de veinte años, resultarían 175.000 analfabetos.

En Bélgica, la formación del Profesorado de enseñanza primaria está confiada a 13 escuelas normales oficiales, y a 39 libres dirigidas por la Iglesia.

En España no hay más que escuelas normales oficiales, y solo en dos, de maestras, tienen intervención las monjas.

En Bélgica hay 485 alumnos en las oficiales, y 1402 en las libres, y 456 alumnas oficiales, contra 1.972 en las libres.

Resulta, pues, que las normales que dependen de la Iglesia forman tres veces más maestros que las del Estado.

En el mismo París, de 225.000 niños de nueve a doce años, 20.000 no reciben instrucción.

Roma, que, dada su población, debería tener en las escuelas elementales 70.000 alumnos, sólo tiene 30.000, y de ellos 20.000 en las escuelas libres.

«La mujer—ha dicho también el señor Vincenti, refiriéndose a España—puede asistir a los Institutos y Universidades; y en cuanto a enseñanza religiosa, a pesar de ser un Estado

católico, es voluntaria en la segunda enseñanza, no existe en la Universidad, y en la escuela está a cargo del maestro, que no se exige sea católico, y así resulta que, en un país oficialmente católico, y que dicen está sometido al clero, nadie enseña Religión, ni tenemos fe al estilo de la Edad Media, ni al de la Edad Moderna.»

Añadió que los que tienen interés en que no se celebre el Congreso deben ser los ferreristas, «y ya sabe usted—continuó diciendo el señor Vincenti—que en España nos hemos enterado, por lo que dicen en Bélgica, que Ferrer enseñaba y educaba, y tenía libros escolares, y poco menos que era preceptor y tutor de los Giner de los Ríos, Cossío, Altamira, etc., cuando sabido es que Ferrer era un revolucionario, y que el Tribunal sentenció a un agitador, no a un maestro.»

El señor Vincenti terminó lamentándose de que se discuta en España si debemos ó no celebrar un Congreso, después de haber obtenido, entre aclamaciones de los pedagogos de Europa, que el celebrado en Bruselas acordase concurrir en 1913 a Madrid.

Noticias militares

ARTILLERÍA

Traslado.—Ha sido trasladado al cargo de jefe de la sección de Artillería del ministerio de la Guerra, el comandante general de Artillería de la región de Valladolid don Leandro Cubillo.

Prórroga de pasaje.—Se le concede a la familia del capitán de Artillería don Ricardo Gómez-Acebo y Echevarría.

Vacante de profesor.—Existiendo una vacante de comandante profesor, en comisión, en la Academia de Artillería, y debiendo proveerse en la forma que determina el Real decreto de 1 de Junio de 1911, se ha servido disponer que los aspirantes se promuevan en sus instancias con la anticipación necesaria para que se encuentren en el Ministerio dentro de plazo de un mes, acompañando copias de las hojas de servicios y de hechos, y teniendo en cuenta que el designado desempeñará la clase de Fortificación, Defensa y ataque de plazas y empl. de la Artillería en campaña.

Retiros.—Se concede el retiro a los coroneles de Artillería don Enrique Ochoa y don Ricardo del Pozo.

GUARDIA CIVIL

Ascensos y traslados.—Ha obtenido el ascenso a sargento y es destinado a comandancia de Segovia, el cabo Galo Rodrigo.

—Asciende a cabo, siendo destinado a esta comandancia, Zacarías Arroyo.

—También han sido destinados a la comandancia de Segovia los guardias Félix Gómez y Julián García.

Parada de sementales

El Ayuntamiento ha acordado en su anteuúltima sesión el establecimiento de una parada de sementales en esta ciudad, instalándola en la llamada «Casa de Vacas», inmediata al Paseo Nuevo.

Al efecto, se dirigirá la correspondiente petición a la Dirección de la Remonta del Estado y en la temporada próxima serán destinados a esta capital hermosos ejemplares de caballos de varias razas.

Este acuerdo, modesto al parecer, tiene gran importancia para los pueblos comarcanos, cuya riqueza caballaresca se halla en visible decadencia, y que en lo sucesivo podrá ser mejorada con gran provecho de sus dueños, como ya lo ha sido en casi todas las regiones, merced a los esfuerzos que el Estado realiza.

Merece plácemes el Ayuntamiento por aquella determinación.

La vuelta al mundo en bicicleta

¿VENDRÁ A SEGOVIA?

Ha llegado a Palencia, procedente de Burgos, el «globe trotter» portugués Augusto Mendoza Thames, que está dando la vuelta al mundo en bicicleta, para ganar el premio de 25.000 pesetas, ofrecido por la Sociedad de Turismo de Lisboa.

Dicho «globe trotter» ha recorrido ya Portugal, Francia, Turquía y África francesa y recorre actualmente España, habiendo visitado ya Andalucía, Extremadura, Castilla la Nueva, Galicia, las Vascongadas y la Rioja.

Desde Palencia se dirige a Valladolid, yendo después probablemente a Segovia. Lleva recorridos cerca de 11.000 kilómetros y le faltan 25.000, próximamente.

EL PAGO DE LA CUOTA MILITAR

Centenares de instancias se han presentado en el Ministerio de la Guerra por los que no hicieron con tiempo la promesa de constituir la cuota militar para obtener reducción de servicio en filas, pidiendo que se les permita consignarlas ahora.

La promesa debió hacerse antes del sorteo, pero son muchas las instancias en que se prueba no se tuvo conocimiento de los derechos que otorgaba la ley hasta después de dicho sorteo.

Se comprende que fuera así recordando la fecha de la promulgación.

Resultando injusto que quienes viviesen en las grandes poblaciones se aprovecharan de la ley y los que se hallaban en el extranjero ó habitando en retirados pueblos no disfrutasen sus beneficios, se ha dictado una disposición permitiendo consignar la cuota antes de finalizar el mes de Agosto a los que no hubieran hecho la promesa en tiempo.

Claro está que esa concesión es por las razones expuestas y no podrá repetirse en años sucesivos.

LA LOTERÍA DE NAVIDAD

Por la dirección general del tesoro público se han distribuido ya los prospectos anunciando el sorteo de Navidad de la Lotería Nacional, que este año se verificará el día 23 del próximo mes de Diciembre. Constará de 48.000 billetes al precio de

1.000 pesetas cada billete, distribuidos en décimos de a 100.

Los premios serán de seis, tres, dos y un millón de pesetas, 500.000, 250.000, tres de 100.000, tres de 90.000, tres de 80.000, tres de 70.000, tres de 60.000, tres de 50.000, tres de 40.000, veinte de 25.000, 2.095, de 5.000 y las aproximaciones y reintegros de costumbres.

DESDE PEÑAFIEL

Vuelco de un coche

Un muerto y un herido

De regreso de Pampedraza marchaban a Campaspero, hace unos días, ocupando un pequeño coche, el médico, el boticario y el maestro de este último pueblo.

Al llegar a un declive de un terrellén, se espantó el caballo que arrastraba el coche, precipitándose por el declive y rodando tres metros.

A consecuencia de las heridas recibidas, ha fallecido el médico. El maestro también resultó herido, aunque no de gravedad.

Milagrosamente no sufrió daño alguno el boticario.

La desgracia ha sido muy sentida en la región, donde son grandemente estimadas las víctimas del accidente.

Corresponsal.

22 Julio 1912.

TEATRO MIÑÓN

La compañía de La Granja

Respondiendo a indicaciones del público segoviano, que desea conocer algunas de las obras que en el Teatro de La Granja viene representando la notable compañía que a li actúa, el sábado próximo dará dicha compañía una función en el Teatro Miñón, poniendo en escena la aplaudida obra «Sexo débil» y la celestial producción de los hermanos Quinto «Puebla de las mujeres», que ha sido uno de los más justificados éxitos de la última temporada teatral.

La función comenzará a las nueve y media de la noche y dada la escasez de diversiones y lo atractivo del cartel, seguramente el Teatro Miñón habrá de verse el sábado muy concurrido y la compañía obtendrá los aplausos del público segoviano.

ideas placenteras, cuando seis horas antes de lo acostumbrado llegó el príncipe de Condé y lo instante antes que él su hijo el duque de Borbón, que sin abandonar sus proyectos se había adelantado inspeccionando cada bosquecillo, cada rincón de la casa para sorprender a los supuestos culpables.

Después de registrar inútilmente los sitios que juzgó más a propósito para una cita de amor, entró en el salón y su primer mirada fué para los dos culpables que estaban juntos porque por un impulso natural de su conciencia, al sentir que la duquesa se había separado de Conti y Clermont de la princesa, ofreciendo así al duque celoso el delito que buscaba.

Mientras el duque dirigía una mirada furibunda a su inocente rival incapaz de comprenderla, el príncipe de Condé abrazaba y felicitaba a su sobrino; después llegaron las felicitaciones del duque que bajo su hipócrita sonrisa escondía al mismo tiempo la envidia de ver elevarse al trono a su primo y la alegría de ver desaparecer a un pariente que hacía ridícula la comparación.

El príncipe de Conti recibía como otras tantas puñaladas aquellas felicitaciones debidas a su nueva dignidad; creía agotar todo su dolor, pero lo único que agotaba eran sus fuerzas.

La antigua morada de aquella familia de hé-

Soldados a Melilla

Se han dado los órdenes para la concentración de los soldados del último reemplazo que han de cubrir las bajas que producen en Melilla los soldados de 1909 a quienes se va a dar licencia o cuatrimestral.

Estos soldados, que les correspondió servir en Melilla por virtud del sorteo verificado en las Cajas de recluta al incorporarse a filas, se hallaban agregados a los diferentes regimientos donde recibieron la instrucción.

NOTAS POLITICAS

INCIDENTE ENTRE MINISTROS

Por toda la prensa corre estos días la noticia de un incidente ocurrido en la estación del Norte, de Madrid, entre los ministros de Fomento é Instrucción pública.

Ambos ministros tuvieron un diálogo de tonos vivos, cruzándose frases despectivas.

El origen del incidente fué la cesión del *break* de Obras públicas, solicitada por el señor Alba al señor Villanueva.

ENTRE REPUBLICANOS

Ya que la política no nos ofrece en los actuales momentos ninguna nota saliente, registremos un hecho muy vulgar entre los republicanos.

Se acerca el momento de cubrir la vacante que dejó el señor Pi y Suñer en el Congreso y las diversas tendencias del republicanismo se creen con derecho a nombrar candidatos.

A los federales no les ha parecido bien la designación hecha a favor del señor Castrovido y se habla de derivaciones que puedan tener transcendencia en la marcha del partido.

Los tiempos cambian, pero los republicanos siempre serán los mismos.

LO DE PORTUGAL

No se ha extinguido aun el chispazo contrarrevolucionario que estalló hace quince días en los pueblos portugueses fronterizos a España.

Los telegramas nos hablan de graves desórdenes ocurridos en Oporto y Lisboa, pero las noticias no se confirman.

Ya dijimos que por ahora, a pesar del empeño que pusieran los realistas portugueses, la conspiración no ha de merecer otra importancia que la que tiene el entusiasmo con que defienden su causa.

LOS PLANES DE NAVARRO REVERTER

El Gobierno, después del Consejo que presidió el Rey, no ha creído que debiera entrar al país siquiera de las líneas generales de los proyectos que abraja el señor ministro de Hacienda.

Sin embargo, «El Liberal», que en su información económica y financiera refleja frecuentemente el pensamiento del señor Navarro Reverter, dice que las manifestaciones del ministro fueron de ratificación de la línea de conducta anteriormente propuesta; esto es que habrá, después del presupuesto para 1913, otro proyecto de presu-

hombres. Reinando cuando Dios lo ordena, nos sometemos a su ley imperiosa, como al morir.

Y dichas estas palabras, algo consoladoras pero que en boca del delirante eran de una extraña autoridad, monseñor paseó con los brazos cruzados por la estancia, y como asustado después de haber hablado tanto, comenzó a tararear su canción favorita y salió.

—Monseñor tiene razón, dijo entonces la princesa. Habels cometido una gran falta, y deseo no tenga para vos funestas consecuencias. El rey sabrá que habels salido de Versalles sin ver a nadie para volver más pronto aquí; cada uno hará distintos comentarios de esta desaparición, y los comentarios de la corte llevan envuelta la malignidad. Cómo vais a explicar tan brusca partida?

—No trataré explicarla.

—Cómo, dijo María Ana, ni aún al príncipe de Condé, vuestro tío? Ni al duque de Borbón, vuestro primo?

—Ojalá en cuanto al duque, mi marido, exclamé impetuosamente la duquesa, es inútil. Qué me pláceme a mí explicaciones si se atreve.

—Si no queréis dar cuentas a vuestro marido ojalá no se las tengais que dar al mismo rey, si por segunda vez se entromete en arreglar vuestros asuntos domésticos.

puestos de liquidación, y uno, por último, de re-constitución, que será igualmente sometido al acuerdo del Parlamento.

Añade el colega, que no existe propósito alguno de emisión de obligaciones del Tesoro, y que en otoño será propuesta á las Cortes una operación que permitirá llegar en perfecta solvencia al ejercicio de 1914.

EL REFUGIO DE POBRES

La sesión de anoche

En la sala de sesiones del Ayuntamiento y con asistencia de buen número de patronos-visitadores del Refugio de pobres, se celebró anoche la sesión anual reglamentaria que esta institución no pudo celebrar en Enero último, por causas ajenas á la voluntad de la Junta directiva.

Dióse cuenta en primer término del fallecimiento del Patrono don Felipe Ochoa, acordándose constara en acta el sentimiento que á la asociación había producido la pérdida de tan entusiasta protector del Refugio.

Procedióse después al nombramiento de la nueva junta directiva, realizándose la renovación reglamentaria y cubriéndose los cargos vacantes.

Dicha junta quedó constituida en la siguiente forma:

Presidentes.—Don Angel de Arce.
Vicepresidentes.—Señor cura párroco del Salvador.

Tesorero.—Don Angel Pérez.

Contador.—Don Eugenio Nonide.

Vocal primero.—Don Manuel de la Vega Arango.

Vocal encargado de efectos.—Don Simón Naya.

Secretario.—Don Antonio San Martín.

Vicesecretario.—Don Pascasio Diaz.

El señor Arce dió las más expresivas gracias en su nombre y en el de los demás vocales, por la prueba de confianza que la designación envolvía y prometió poner toda su actividad y buen deseo para corresponder á esa confianza, realizando cuantos medios estuvieran á su alcance para procurar el sostenimiento del Refugio, institución que dentro de su modestia y sencillez, presta los más excelentes servicios á las clases menesterosas.

Después leyóse la relación de ingresos y gastos que fué aprobada y el señor Arce sometió á la discusión de la Junta el Reglamento reformado de la Asociación y un proyecto de Reglamento, para el régimen interior del Refugio.

Con ligerísimas enmiendas fueron aprobados dichos reglamentos que se someterán á la sanción del Gobernador civil.

Entre las reformas acordadas por considerárlas convenientes y hasta necesarias para la buena marcha de la institución, figura la de ampliar indeterminadamente el número de patronos-visitadores, con lo que también aumentarán los ingresos, haciendo más fácil la vida del Refugio.

Se acordó nombrar patrono honorario al fundador de la institución, distinguido jefe del cuerpo de Artillería don Juan Becerra.

rril y se hizo la designación de nuevos patronos visitadores, figurando entre estos el Administrador del Real Patrimonio de San Ildefonso y algunas conocidas personalidades de Segovia.

Acordóse también solicitar el concurso pecuniario de la Junta provincial de protección á la infancia y represión de la mendicidad y el de otras Corporaciones segovianas.

Academia de Artillería

EXAMENES DE INGRESO

Día 23

SEGUNDO EJERCICIO

Don José Aguirre Sierra, 8 en Aritmética y 10 en Álgebra; don Victor Vera y Sancho, 10 y 12; don Manuel Morate de Tapia, 11 y 13; don José Albarracín Linares, 12 y 13; don Rafael Valero Pérez, 15 y pendiente en Álgebra; don Francisco Mata Manzanedo, 13 y 9; don Antonio Pérez Ruiz, 14 y 13; don Luis García Martín, pendiente, y don Francisco Bolaños Enriquez, 15 y 16.

Fueron desaprobados los números 1143, 1179, 1183, 1188, 1192, 671, 1201, 1, 1208, 1193, 979, 1202, 1168, 1212, 1219, 1223, 1225, 1229, 1230, 1231 y 1108.

TERCER EJERCICIO

Don Ernesto Nougués Barrera, 8 en Geometría y 9 en Trigonometría, y don Pedro Fernández Villaverde, 12 y 12.

a música

en los paseos

Esta noche, de nueve y media á once y media, interpretará la banda de la academia el siguiente programa, en el Paseo del Salón:

- 1.º Amoreux, marcha militar... Ganne.
- 2.º La viuda negra, fantasía... Lehar.
- 3.º Rienzi, obertura... Wagner.
- 4.º Peer Gynt, suite... Grieg.
- 5.º Las pequeñas capri-hoss, vals de concierto... Register.
- 6.º ¡¡Gloria pura!! marcha militar... Peñalva.

La paz en Melilla

Sumisión del jefe de la «harka»

Melilla 23.—Continuando el general Jordana las importantes gestiones que viene realizando para conseguir que depongan su actitud hostil las kabilas fronterizas á la zona española, ha conseguido que hoy se realizara un acto de indudable trascendencia.

Se trata de la sumisión del jefe de la «harka» enemiga, Mohamed Uad Sid Mohamed-Ben Baraka, que, como es sabido, sustituyó en el mando al difunto morabito El Mizizian.

La conferencia fué muy afestuosa. Mohamed Ben Baraka expuso al general Aldave su propósito de renunciar á la lucha y de someterse á la autoridad española.

Hizo protestas de adhesión á España y pidió permiso para fijar su residencia y la

de su familia en unas casas que posee en el poblado de Segangan, accediendo á ello el general Aldave.

La noticia del acto ha causado gran satisfacción.

Después de despedirse de las autoridades, Baraka visitó en coche la población, deteniéndose largo rato en las obras del puerto, y admirando los trabajos de lanzamiento de bloques de piedra.

La grúa «Titán» le contempló fijamente quedando extasiado al ver las maniobras que con ella se realizan, y también le parecieron admirables las faenas de los buzos.

Al retirarse dijo á sus acompañantes que reconocía era imposible luchar contra naciones que sabían hacer llover piedras tan grandes y hacer trabajar á hombros en el fondo del mar.

Mohamed Baraka estaba residiendo ahora el aduar de Hach Ber-Koenon.

La presentación de la «harka» ha causado excelente efecto, no sólo por tener éste la jefatura enemiga, sino por ser el único miembro de la dinastía de los Mizizianes que se oponía á la paz.

Con la sumisión de esta familia considérase que la paz habrá de ser, por fin, duradera, y que á ella habrán necesariamente de seguir otras sumisiones de otros jefes harqueños.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha regresado á Segovia el primer teniente de Artillería don Agustín Hernández Francés.

Desde Turégano se ha trasladado á Caldas de Bazaña, acompañado de su esposa, don Francisco Sanz.

Ha llegado á Segovia, donde pasará las vacaciones, el ilustrado profesor de primera enseñanza de Villacastrón don Ignacio Barba.

De días

Mañana, festividad de Santiago Apóstol, celebrarán su fiesta onomástica, entre otros, los señores Badillo, Adrados, Castillo, Cuenco, Herranz y Sánchez.

Reciban todos nuestra felicitación.

Condecoración

Le ha sido concedida la gran cruz de la Real Orden de San Hermenegildo, al general de brigada don Enrique de Losada y del Oerral, director que fué de la Academia de Artillería.

Reciba nuestra enhorabuena.

Bautizo en la Catedral

Según tenemos en «El Liberal» de Madrid, recibido hoy, el bautizo de la hija recién nacida de los señores de Canalejas, se verificará en la Catedral de Segovia en uno de estos días. Se la impondrá el nombre de Blanca.

Título de grandeza

Entre los títulos despachados favorablemente por la Comisión de la Grandeza, figura el Vizcondado de Campo-Grande á favor de doña María del Carmen A. de Tejera y de Jove de Ponte, por fallecimiento de su tío don Plácido de Jove y Hevia (q. e. p. d.)

A la distinguida familia Alvarez de Tejera y de Jove les enviamos nuestra enhorabuena, así como á sus hijos los nuevos vizcondes de Campo Grande.

Enfermos

Desde El Escorial, se ha trasladado á Segovia, enferma de algún cuidado, la esposa del conocido maestro don José Sánchez estimado amigo nuestro.

Desde hace algunos días se encuentra sufriendo las molestias de un fuerte catarro, nuestro querido amigo el exconcejal de este ayuntamiento don Francisco Cará.

Celebraremos el alivio de los enfermos.

Veraneo

Ha llegado á El Espinar, día Aurora González.

—A Segovia doña Julia Ortega.

Concurso Nacional de ganados

La Comisión permanente de la Asociación General de Ganaderos del Reino ha acordado celebrar en la Corte durante el mes de Mayo del próximo año 1913, el concurso nacional de ganados que no pudo verificarse el año actual por las enfermedades de la ganadería.

Comprenderá también maquinaria agrícola é industrias complementarias.

Una Comisión de la Junta directiva, á cuyo frente iban el presidente, señor duque de Balcón; el secretario, señor marqués de la Frontera; y el vizconde de Eza, han visitado á los ministros de Hacienda y jefe del Gobierno y una subvención solicitando para atender á los gastos y premios de este concurso nacional, que se desea revista gran importancia y brillantez.

EL REGLAMENTO DE CASAS BARATAS

Como aclaración á los artículos 11 y 70, número 18 del Reglamento de la ley de 12 de Junio de 1911, relativa á la construcción de casas baratas, y á los efectos del artículo 57, número 14 de dicho reglamento, se ha dispuesto de Real orden lo siguiente:

1.º La aprobación de los Estatutos á que se refieren los artículos 11 y 70, número 18 del reglamento de la ley de 12 de Junio de 1911, relativa á construcción de casas baratas no tendrá más alcance que el de determinar que en aquéllos no hay ninguna disposición que se oponga á los principios generales de la ley y reglamentos mencionados, y que las entidades están legalmente constituidas; pero nunca se entenderá que la Sociedad, cuyos Estatutos hayan sido aprobados, tendrá por esta sola circunstancia derecho á disfrutar de los beneficios de la ley, y especialmente en lo que concierne á las exenciones tributarias y á las subvenciones del Estado, pues para obtener tales beneficios, será necesario que acrediten en cada caso reunir las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes.

2.º En el Instituto de Reformas Sociales se procederá á organizar el Registro de las Sociedades constituidas para los fines de la citada ley, conforme á lo que dispone el artículo 57, número 14 del Reglamento de la misma. A este efecto, las Juntas de Fomento, en los ocho días siguientes á la aprobación de los Estatutos de una Sociedad, remitirán al Instituto de Reformas Sociales copia certificada del acuerdo de aprobación y un ejemplar de los mencionados Estatutos. Del mismo modo remitirán también copia certificada de las modificaciones que las Sociedades puedan introducir en aquéllos.

En defensa del Jurado

(CONTINUACIÓN)

El cristal más diáfano jamás producirá energía visual ni el aparato más perfecto sustituirá en un todo al órgano sentido. Con todo esto, las muletas y sillas, con oportunidad y medida dispuestas, permitirán cojear menos y ver algo más. La impresión que en los sentidos produce la vida exterior, con sus infinitas exigencias y múltiples estímulos para la observación, convertida después en fuente de conocimiento, sin una previa reflexión, tanto más atenta cuanto mayores sean las exigencias del objeto que se trata de analizar, puede engendrar prejuicios nacidos de un deficiente estudio y producir actos injustos como hijos

de un juicio poco reflexivo, puesto que el espíritu se desenvuelve sin sujeción á las leyes que le rigen y le gobiernan. Si los primeros movimientos del ánimo que producen placer ó dolor, simpatía ó antipatía, como consecuencia de un examen que no pasa de la corteza y superficie de las cosas y personas, no se somete á un severo análisis por todos sus lados y aspectos diversos, no será el acierto garantía de la decisión, ni la conducta inspirada en el amor al bien, al deber y á la justicia, como aspiración sincera y constante, que imprimen á la voluntad energías para ejecutar actos correctos.

Tales reglas, tan elementales y concluidas, que casi merecen el concepto de vulgares, tienen aplicación en todo acto psicológico que busque un discurrir acertado. Y ellas constituyen exigencias en el modo de cumplir sus deberes el Jurado, como tribunal encargado de declarar la culpabilidad ó inocencia. Eliminemos del discurso la hipótesis de que sus individuos, con manifiesta hostilidad al deber, pongan su voluntad al servicio de la injusticia, porque tal acusación sería ofensiva. Y entramos de lleno en el estudio y disposición de su inteligencia encaminada con la posesión de la verdad, primera materia y cimientos para conseguir actos justos. Si fuera de este plano discurriéramos, y no se estimara al jurado dispuesto á dejarse dócilmente vencer, holgaría todo discurso y de aquí no se podía pasar, porque se le negaría capacidad moral para ejercer sus funciones, y á sus individuos despojados de honradas intenciones. Pongámonos en lo justo, ó sea que están sujetos á toda clase de impresiones ajenas al buen juicio, pero que poseen medios intelectuales para eliminar del raciocinio lo que puede oscurecerlo. Y no les hagamos de peor condición que al resto de los juzgadores por una excesiva suspicacia, hija de prematuros recelos y del comprobado desacierto de algunos veredictos y no fundemos en hechos aislados una regla general de desconfianza en la intención del Tribunal popular.

Bien está que le exijan garantías de acierto como deben exigirse á todos los organismos encargados de hacer efectivas las leyes. Pero no se agranden sus efectos y negávese justicia, reconociendo que la inmensa mayoría de sus desaciertos no le son imputables. Puedo afirmar la creencia, nacida del estudio de la realidad, de que dependiendo al Jurado en libertad, sin ejercer sobre él las coacciones de que se habla tanto, y proporcionándole medios probatorios de gran relieve, apenas habría que apuntar en su cuenta cargos originados por una consistente disposición á incumplir sus deberes, que por punto general le son conocidos y se hallan bien dispuestos á llenar. Pero no pocas veces solicitaciones de alguien que se considera de superior posición social, económica y política, y emplea medios que para resistir su influencia en la voluntad precarizan energías morales que á veces no están al alcance de esos modestos ciudadanos á quienes se quiere hacer poco menos que santos, ó por lo menos Catones, en una sociedad donde son éstos tan raros, que apenas se encuentra uno por un ojo de la cara, como no sean esos libritos destinados á iniciar al niño en las primeras letras. Cada cual puede observarlo en el círculo donde se extienden sus relaciones, y observar además que si alguno se sustrae á tal ambiente pasará plaza de ridículo y no se contará con él para cosas sabrosas.

Y si de ese conjunto de malas artes sale sacrificada la justicia ¿de quién es la culpa? Pongámonos el caso de un pobre labrador sin fincas propias, que cultiva por arrendamiento las agenas, á quien la suerte le ha llevado al poco agradable para él empleo de formar parte del Jurado, y que quien puede hacerlo le amenaza con un desahucio y con la miseria como consecuencia si no se presta á determinada conducta. En esta terrible prueba de la virtud correrá peligro inminente de oírse sus deberes quien sin coacción se hallaba dispuesto á llenarlos. ¿Quién es aquí el culpable?

Miguel SAIZ GÓMEZ.

(Continuará).

SUETOS

MAÑANA

con motivo de la festividad del día, no se publicará EL ADELANTADO.

Estas palabras, pronunciadas sin efectación, causaron gran impresión en la duquesa, y sobre todo en el príncipe de Conti, que exclamó amargamente que había nacido con poca fortuna.

—Príncipe mio, dijo dulcemente Clermont, que no os abandone vuestro valor. Os he visto en circunstancias más difíciles, y estabais más sereno: la elección está hecha, es verdad, pero con esos alborotados polacos no está tan pronto hecha como aceptada la elección de un rey. Se necesita tiempo para la ratificación, notificación, etc. Se necesita tiempo para formaros un ejército, una corte, un tesoro real... El tesoro sobre todo! Este nos dará tiempo de respirar. No es V. A. el que ha querido ser rey de Polonia: ha sido el rey Luis XIV quien ha tenido esa gloriosa idea; pero las arcas del tesoro están exhaustas, y no se envía á un príncipe francés á tomar posesión de una corona con cien millones de capital. Antes que se esprima de este pobre pueblo los millones necesarios á vuestra partida: antes que vuestro ejército esté uniformado é instruido se pasarán algunos meses, ó más bien algunos años, bastantes á calmar vuestro dolor.

—Pobre Clermont! Eres mal cortesano, repuso el príncipe.

Y con una mirada ardiente que dirigió á la duquesa pareció desmentir esta confianza de su leal amigo.

—Hay algo de verdad en lo que dice Clermont repuso la duquesa.

Hay mucha, añadió María Ana: por su argumento prueba que vuestra partida no puede tener efecto por ahora.

—Todo ello es miedo de que le lleve conmigo, repuso el príncipe.

Clermont palideció, y se estremeció el príncipe á pesar suyo.

—Tranquízate, tranquilízate, se apresuró á decir Mr. de Conti; no te llevaré, pero eso prueba que tienes poca fé en tus horóscopos, porque á la sola idea de acompañarme has palidecido de espanto. Descuida; yo no comparto con mis amigos más que la dicha.

Sin embargo, en estas últimas frases, dichas con mayor aplomo, podía comprenderse que la discusión había vestido el bálsamo del consuelo en el alma del príncipe.

Éste de sobre valiente para rendirse sin luchar, estaba harto enamorado para no conservar esperanza; y el amor es una voluntad poderosa que todo lo subyuga y á nada teme, excepto á la indiferencia ó la muerte.

Tratábase, pues, en el conciliábulo de Chantilly de buscar todas las dilaciones posibles á los planes del rey: ya la serenidad iba reinando en aquel sombrío cielo, ya casi volvían á acariciarse

El bastón de Canalejas
Ayer en el rápido de la tarde salió de Madrid para Otero de Herreros el presidente del Consejo de ministros.

Llevaba un bastón que constituía su único equipaje.

Y al descender del coche en la estación de Otero, el señor Canalejas, abstraído, sin duda, con los grandes problemas de Gobierno que preocupan su atención, dejóse el bastón olvidado en el departamento que ocupaba.

Al llegar el rápido a Segovia, el bastón del señor Canalejas fué entregado al jefe de la estación, quizás por algunos de los que desde Madrid á Otero tuvieron la fortuna de ser compañeros de viaje del presidente y en el primer tren que pasó por Segovia con dirección á Madrid, volvió á Otero el bastón del señor Canalejas, para ser entregado á su ilustre y olvidadizo dueño.

¡Si pudieran ser tan fácilmente reparables otros olvidos del presidente!

Lamentable accidente

Esta mañana ha ocurrido un lamentable percance en el barrio de San Marcos.

A las doce de la mañana pasaba por aquella barriada en un coche, el conocido médico don Mariano Romero, con dos niños hijos suyos.

Sin que sepamos las causas, el vehículo volcó y uno de los niños recibió varias erosiones en la cara. El otro pequesuelo, perdió el conocimiento, que tardó algún tiempo en recobrar.

El señor Romero y el cochero resultaron ileso.

En una tartana fueron llevados los niños á su domicilio.

Lamentamos muy de veras el percance.

Viajeros

Han llegado:

Gran Hotel París (Fornos).—D. Francisco Santos, don Antonio de Pablos, don Ignacio Fidalgo, don Luis Medina y don Fernando Crespo.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado una Real orden declarando que las mercancías transportadas en vías ferreas propias de los dueños ó Compañías á quienes aquéllas pertenecen, están sujetas al pago del impuesto con arreglo á la ley de 20 de Marzo de 1900.

A La Granja

Esta tarde ha salido mucha gente para La Granja, con motivo de correr las fuentes de aquel Real Sitio.

Quando hayais probado todos los medicamentos contra la TOS FERINA, BRONQUITIS y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid al FERINOL.—De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Las carreteras

En virtud de Real decreto firmado por su majestad el Rey se dispone lo siguiente: «Se autoriza al ministro de Fomento para que dentro de los límites marcados por la ley de 26 de Junio último, y hasta donde alcancen los créditos concedidos al efecto por dicha ley, disponga el anuncio de las subastas y ordene los gastos necesarios para la ejecución de las carreteras comprendidas en la relación formada por el ministerio de Fomento, que, consultada al de Hacienda en 14 de Junio del año actual, fué aprobada por este último departamento ministerial por real orden de 30 del mismo mes.»

Los exámenes en la Academia

Ayer terminaron los exámenes de primer ejercicio para ingreso en la Academia de Artillería.

Hoy terminarán también los de segundo.

Vacante

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Escalona, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Las solicitudes se admiten en el plazo de quince días.

Vuelta al servicio

Don Carlos Corsini y Senespiada, Ingeniero Jefe de Administración de cuarta clase, ha solicitado el reintegro en el servicio del Estado.

Congreso internacional de educación popular

En la ampliación del reglamento oficial para la celebración de dicho congreso se ha señalado el plazo hasta 1.º de Enero de 1909 para poderse adherir á las Asambleas. El mencionado reglamento está en prensa y se publicará á fines del actual ó principios del próximo Agosto.

Las Memorias se recibirán hasta el primero de Noviembre próximo en el Ministerio de Instrucción pública, para que haya tiempo de publicarlas antes de la celebración del Congreso.

El ministerio de la Gobernación ha remitido á todos los gobernadores civiles una Real orden circular encaminada á evitar los muchos abusos que hoy día se vienen cometiendo por los agentes de embarques.

—Las mejores aguas alcalinas son Vichy-Hópital (estómago), Vichy-Célestines (riñones), Vichy-Gande-Grille (hígado).

Juzgado municipal

Registro civil

Hoy se han inscrito en este Registro civil los nacimientos de Adel Fantoba Cordero y Brígida Minguez García.

¡A los toros!

Reina gran entusiasmo entre la sición segoviana para asistir á la corrida de novillos que mañana tendrá lugar en nuestro circo taurino.

Puede asegurarse que tendrá la empresa una buena entrada.

EL FERINOL cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

INTERESANTE

ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN SEGOVIA

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré y Gamell, recibirá consultas en Valladolid, los días 24 y 25 del actual mes de Julio, de once á una y de tres á seis, en el Hotel de Francia, y en Segovia, los días 26 y 27 en el Hotel del Comercio y Europeo, para los que padezcan hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descensos de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

Boletín religioso

Santos para el día 25
Santiago Apóstol.
Cultos para mañana
—En Corpus, culto diario al Sacramento, de siete á ocho.
—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

ALCANCE de MADRID

(POR TELÉFONO)

4:30 tarde.

Sin noticias

El ministro de la Gobernación ha manifestado á los periodistas que hay carencia absoluta de noticias.

Conferenció el señor Barroso con el señor Canalejas, por teléfono, dándole cuenta de que los telegramas de provincias no acusan novedad alguna.

El santo de la Reina Cristina

Con motivo del santo de la Reina Cristina se han recibido hoy en Miramar numerosos telegramas de felicitación, procedentes de la península y del extranjero.

Con el embajador de Inglaterra

El ministro de Estado ha recibido hoy la visita del embajador de Inglaterra, conferenciando durante más de media hora.

La Infanta en Cataluña

Se ha recibido un telegrama de Barcelona diciendo que S. A. la Infanta Isabel está en Manresa, donde se la hizo un entusiasta recibimiento.

Visitó, acompañada de las autoridades locales y del general Weyler, que vino desde Barcelona, la cueva de San Ignacio.

También hizo una visita á varios establecimientos provinciales.

Por la tarde se celebró solemne recepción en el Ayuntamiento, que estuvo concurridísima.

Mañana sale S. A. en automóvil para Seo de Urgel.

BOLSA

COTIZACIÓN DE AYER

Interior..... 85 65
Amortizable al 5 por 100..... 102 20
Acciones del Banco..... 448'50
Acciones de Tabaco..... 000 00

CAMBIOS

París á la vista..... 6 15
Londres á la vista..... 26 81

CORRESPONSAL

SE ALQUILA

una casa en 30 pesetas, sitio céntrico, con sol y agua corriente.

En la administración de este periódico informarán.

Venta de dos casas

en esta ciudad, una en la calle de José Zorrilla, número 4 y otra en la de Santo Domingo, número 36.

También se vende una tartana y un fonógrafo con 20 discos.

Para tratar, con Dionisio Duque, plaza del Azoguego, 5.

Nodriza

Se ofrece una con buena salud, de 22 años, con leche de un mes, para casa de los padres.

Razón, Juan Bravo, 33, droguería, Segovia.

Bicicletas

de alquiler

En el establecimiento de alquiler de bicicletas de Nicolás Solana, calle de Fernán García (Azoguego), se han recibido máquinas de sistema moderno, que se alquilan á precios sumamente económicos.

Pérdida

de una cadena y medallita dorada, de San Antonio, con iniciales A. G., desde la calle de San Francisco al Salón.

Se gratificará en dicha calle, número 9.

DONCELLA

Se ofrece para ir fuera con señores. Informarán en esta Administración.

ACADEMIA CANO DE RUEDA

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aguas; para ingreso en las Academias militares y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrícula en el Instituto del Cardenal Cisneros. Clases independientes y clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos.—Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

Leones, 1, Madrid

VENTA

Se admiten proposiciones para todos los géneros y enseres procedentes

de la sociedad Cooperativa militar, disuelta.

Los inventarios de lo que se enagena, se encuentran en poder de don Antonio Almansa, calle de Cervantes, 4, principal, á donde podrán dirigirse los que deseen interesarse en la compra.

NUEVO SERVICIO DE TRENES

DESDE EL DIA 15 DE JUNIO

Descendentes

Madrid-Medina

Núm. de los trenes	Clase de los mismos.	Salida de Madrid	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	OBSERVACIONES
2.003	Tranvía	6,25	10,04	>	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia. Circulará todos los domingos, los días 25 de Julio y 15 y 27 de Agosto. De las tres clases. Entre Madrid y Segovia.
2.005	Tranvía	7,54	10,53	>	De 1.ª y 2.ª clase.
9	Rápido	9,15	11,58	>	De las tres clases. Entre Madrid y Venta de Baños. Los admitirá también entre la línea de Palencia y La Coruña y los jueves y sábados por la de Zamora.
33	Mixto (correo)	10,40	14,43	14,41	De las tres clases. Entre Madrid y Segovia.
2.015	Tranvía	14,50	18,04	>	De las tres clases. Entre Madrid y Segovia.
1.029	Mercancías	>	>	8,12	De las tres clases. Entre Segovia y Medina.
5	Rápido	10,00	18,34	18,39	1.ª Martes, jueves y domingos.
23	Correo	17,35	20,19	20,50	De las tres clases. Entre Madrid y Venta de Baños.
3	Expreso	18,50	21,37	22,04	De las tres clases. Todas las estaciones de parada.
39	Mensajerías	20, 2	0,07	0,18	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Venta de Baños.

Ascendentes.

Medina-Madrid.

Núm. de los trenes	Clase de los mismos.	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Madrid	OBSERVACIONES
38	Mensajerías	1,43	1,59	5,39	Viajeros de las tres clases.
24	Correo	5,02	5,10	8,00	De las tres clases.
6	Rápido	6,16	6,28	9,12	De 1.ª los miércoles, viernes y domingos.
2.016	Tranvía	>	7,00	10,01	De las tres clases.
4	Expreso	7,59	8,15	10,59	De 1.ª clase.
1.088	Mercancías	10,50	>	>	De las tres clases.
32	Mixto	14,35	14,57	19,16	De las tres clases. Entre Irún y Madrid.
2.006	Tranvía	>	17,30	20,45	Viajeros de las tres clases, Entre Segovia y Madrid.
2.004	Tranvía	>	21,05	0,12	De las tres clases. Los domingos y días 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto.
10	Rápido	20,24	20,34	22,50	De 1.ª y 2.ª clase.

Desde el día 15 también circulará un tren de mercancías, número 1.017, entre El Estipinar y Segovia.

Salida aquella estación á las 5 22 de la mañana, para llegar á la de Segovia á las 7'45. Admitirá solamente viajeros de 3.ª clase.

CARRERAS MILITARES

ESCUELA NAVAL

PREPARACIÓN COMPLETA

TOURNE

Los Medrazos número 25.--MADRID

Internado á cargo de un sacerdote y un oficial de Ejército

PIDANSE REGLAMENTOS

Agricultores!

Si quereis adelantar vuestra trilla y limpiar, comprar los trillos de discos con tomador y las aventadoras de aire horizontal que construyen los señores Aranzabal y Ajuria, Vitoria, tan acreditadas por el agricultor castellano.

EXPOSICION PERMANENTE

Valladolid: Avenida Alfonso XIII, 11

Medina del Campo, Salamanca, Arévalo y todos los mercados

Se reciben catálogos gratis



FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la TOS FERINA bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, así por mayor en los Centros de Específicos.



Depósitos en Segovia: Farmacia y Droguería de J. de la Torre, Juan Bravo, 47, 9 Plaza Mayor, 4.—Farmacia de la Viña de Moreno, Melitón Martín.—Farmacia de la Viña de Sanz Alvaro, Murta y Viña, 6.

Imprenta

Fajetas, circulares, prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.

Sociedad Anónima Gros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

Teléfono 975

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción a la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse a **DON JUAN GAVILAN**

Director de las oficinas técnicas que esta sociedad tiene establecidas en Madrid.

Barquillo, 26

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición de 1912 se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimientos públicos, etc.

Precio en toda España: 35 ptas. franco de portes

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

«ANUARIO BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS», Consejo de Ciento, 238.—BARCELONA

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

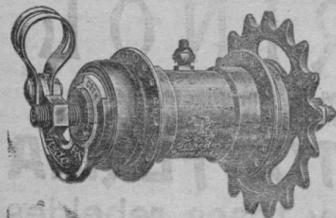
12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia.

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, don Celestino Pasagali
Plaza Mayor, 41, planta baja.



CICLISTAS A PLAZOS Bicicletas CORONA

Modelo número 1, con contrapeal Turpedo 1912.

200 PESETAS

Pneumáticos.—Michelin.—Hutchinson
ACCESORIOS

La casa más barata.—Catálogos de bicicletas gratis

R. M. Frutos.—SEGOVIA

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Grandes surtidos en géneros de punto inglés y ruso extra para señoras, caballeros y niños. Guantes de piel y punto.

Camisas, cuellos, puños, corbatas correa, botasaduras, bastidores, hules rosarios, cestas, petacas, maletas, pitilleras, monederos, faldones y gorritos de cristianar, paraguas, sombrillas bastones, abanicos, parasoles, é infinitud de artículos imposible de citar vende esta casa á precios más baratos que ninguna otra.

Exposición de juguetes dentro de establecimiento.

«EL TOLEDANO»

Plaza Mayor, 33 y 34
(AL LABO DEL CAFE MONTAÑÉS)

SOMBRERERÍA Y ZAPATERÍA

DE CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completos surtidos en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes.

Aviso

á los propietarios de casas

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que es donde únicamente puede encontrar los materiales de construcción en condiciones ventajosas, tanto por su calidad como exactitud en el peso y heratura en sus precios, como se justifica con los siguientes:

Un saco de yeso Madrid,	46 kilos	1'00 peseta.
Un id. id. Valladolid,	46 id.	1'00 id.
Un id. id. Blanco,	46 id.	2'00 id.
Un saco de cemento marca Cangrejo,	50 kilos	3'80 pesetas.
Un id. id. id. León,	50 id.	3'50 id.
Un id. id. id. natural,	50 id.	2'25 id.
Un id. de cal hidráulica Zumaya,	50 id.	2'25 id.

Para convencerse de la verdad de este anuncio, visiten el almacén de materiales de construcción del

Sucesor de Luis de Andrés (a) Pulido

ESTABLECIDO EN

Ochoa Ondátegui, número 5

Hoy propiedad de Fermín Díez

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: de 1.º de Junio á 30 de Septiembre

—ABIERTOS TODO EL AÑO—

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles, pídanse prospectos á

D. Carlos Llaurodo

BAÑOS DE LEDESMA

SALAMANCA

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima durabilidad. Máximo ahorro de fuerza.

Establecimiento en Segovia, 12, MARTEL LA CATOLICA 12,

Balneario de Liérganes

Los catarros crónicos de la nariz, bronquios y pulmón; se curan únicamente con estas aguas. Instalación magnífica y única en España.